

### III. Anticonceptivos Orales Combinados<sup>1</sup>

Esta sección esquematiza las recomendaciones relacionadas a las siguientes preguntas de procedimientos para los anticonceptivos orales combinados (AOC):

1. ¿Cuándo es el mejor momento para **iniciar** los AOC?
2. ¿Cuándo pueden iniciarse los AOC en el **posparto**?
3. ¿Pueden los AOC iniciarse **inmediatamente después de un aborto**?
4. ¿**Cuántos ciclos de AOC** deben proveerse en la primera visita de una usuaria nueva? ¿En las visitas subsiguientes?
5. ¿Es aconsejable un “**período de descanso**” para las mujeres que estén tomando los AOC después de un cierto período de uso?
6. ¿Existe una **edad mínima** para recibir los AOC? ¿Una **edad máxima**?
7. ¿Es **aconsejable el uso de métodos de respaldo** en las situaciones que se indican a continuación?
  - a) Si la usuaria está recibiendo antibióticos.
  - b) Si la usuaria está recibiendo anticonvulsivantes (exceptuado el ácido valproico).
  - c) Si la usuaria está en su primer ciclo de AOC.
  - d) Si la usuaria olvidó tomarse las píldoras.
  - e) Si la usuaria tiene diarrea y/o vómitos.
  - f) Si la usuaria está recibiendo medicamentos antipalúricos.
8. ¿Es necesario que una usuaria que use los AOC **asista a una clínica o vea a un/a médico/a** para recibirlos?

---

<sup>1</sup> Estas recomendaciones parten del supuesto que los AOC utilizados no contienen más de 35 microgramos de etinilestradiol (u otro estrógeno similar).